EL CORREO

Año V.

Las suscriciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administracion, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y paises fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos.
Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Viernes 12 de Diciembre de 1884.

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administracion, calle de **San Gregorio, núm. 8,** donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Tambien admite anuncios extranjeros, la *Agencia Havas* de París.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.729

EDICION DE LA TARDE.

La cesion de Borneo.

En la seccion que dedica á las inspiraciones oficiales *La Correspondencia*, ha publicado un suelto en el cual se dice que la cesion de Borneo fué llevada á efecto en tiempo del señor marqués de la Vega de Armijo.

Con igual sinrazon, y obedeciendo á idénticos informes, dijo tambien hace poco el mismo periódico que España no tenia en Africa territorios disputados por Francia y Alemania, acusándose con tales ignorancias ó habilidades un peligroso desarreglo en nuestra política internacional.

Ya entonces *El Imparcial* puso á los informes del periódico noticiero el natural correctivo, probando con toda evidencia, hasta qué punto llegaba Francia disputando nuestros derechos en los territorios situados entre los rios Gabon y Muni, y Alemania discutiendo nuestra soberanía en el territorio de los Camerones.

Ahora tenemos tambien nosotros que rectificar á *La Correspondencia*, demostrando con hechos la injusticia de sus acuaciones, respecto á la pérdida de Borneo.

Segun noticias que tenemos por exactas, el 22 de Agosto de 1881, nuestro ministro en Lóndres anunciaba al gobierno español que Inglaterra tenia proyectada la concesion de una real cédula (*charter*) de reconocimiento á la nueva compañía fundada para reemplazar á la de Overbeck en el Norte de Borneo, y en confirmacion de estas noticias, el 9 de Noviembre del mismo año la *Gaceta Oficial* de Lóndres publicó la referida real cédula, en la que por parte de Inglaterra se autorizaban manifestaciones de soberanía sobre Borneo, tales como las del uso del pabellon inglés y otros privilegios.

En vista, pues, de la autorizacion que S. M. B. concedió á la referida Compañía inglesa para establecerse en el Norte de Borneo, bajo el supuesto de haber sido cedidos los respectivos territorios por los sultanes de Brunei y de Joló, nuestro ministro de Estado protestó en nombre del gobierno de S. M., de la manera más positiva y formal, contra todos los actos, pactos, cesiones ó disposiciones que pudieran referirse á la totalidad ó á una parte de los dominios del sultan de Joló, que declaró y sostuvo pertenecen á la soberanía de la nacion española, con arreglo á las capitulaciones firmadas con el sultan y dattos de Joló en 23 de Setiembre de 1836 y á las adicionales á la misma de 30 de Agosto de 1850; al acta de sumision á la soberanía de S. M. la Reina de España de 19 de Abril de 1851, y por último, á las capitulaciones de paz firmadas en 22 de Julio de 1878 por el sultan, y confirmadas por su sucesor en 16 de Abril de 1881 al ocupar el trono de su padre.

Tambien parece que declaró además el señor marqués de la Vega de Armijo que, habiendo sido reconocida esta soberanía de España por repetidos actos, del Sultan de Joló y sus Dattos en el Archipiélago, no pudo el primero ceder ni enajenar de modo alguno sus dominios sobre una parte del Norte de Borneo sin el conocimiento y aquiescencia de España con arreglo á lo esplícitamente estipulado en las capitulaciones, siendo, por lo tanto, nulos y de ningun valor los efectos de la mencionada cesion, ni más ni menos que lo fué el tratado ajustado en 29 de Mayo de 1849 por Sir James Brooke con el Sultan de Joló, que quedó anulado á consecuencia de la reclamacion de España y de su evidente derecho á la soberanía sobre aquellos dominios.

Cuando esta protesta fué presentada al gobierno inglés, lord Granville, segun entonces se dijo, manifestó á nuestro representante que no podia admitir el fundamento de la reclamacion, á lo cual contestó el señor marqués de Casa-Laiglesia que España no podia tampoco renunciar á los derechos que le concedian los tratados.

Despues el ministro español en Lóndres participó al gobierno que era inútil toda protesta, pues el propósito de Inglaterra era definitivo, y que en vista de lo sucedido convenia asegurar en el Archipiélago de Joló la soberanía de España, que no habian reconocido Inglaterra y Alemania.

Entonces es cuando comienza la negociacion aún no terminada, al ménos que se sepa, para la redaccion de un nuevo protocolo.

Las condiciones con que este protocolo se realiza, nos son desconocidas; pero de las anteriores aclaraciones se deduce que no fué el gobierno de que formaba parte el Sr. Vega de Armijo, el responsable de la cesion de Borneo, si es que ha llegado á realizarse.

De cualquier modo, no deben olvidarse en este asunto las concesiones hechas en tiempo del señor Calderon Collantes, que es en donde nace verdaderamente la pérdida de Borneo, concesiones que intentó limitar despues el Sr. Silvela, sin que consiguiera atajar las complicaciones posteriores que despues de todo no son más que consecuencias de haberse convenido en que nuestra soberanía no era tal sino en donde fuese efectiva.

Si este asunto, como es de presumir, llega á discutirse en las Córtes, allí se ampliarán estas esplicaciones y podrá verse de parte de quién está la culpa de la pérdida de Borneo.

Las dos corrientes.

En la informacion sobre reformas sociales que se está practicando, se ha evidenciado el dualismo que trabaja á la clase obrera.

De un lado, y formando el núcleo más numeroso, están los que creen en el valor de la iniciativa individual vigorizada por la asociacion libre y voluntaria; en la eficacia del trabajo, en la virtud del ahorro, que engendra el capital; en la santidad de la propiedad, que representa el trabajo acumulado, y en que se funda el estímulo más enérgico de la produccion: la utilidad personal.

Están los que creen que el capital se forma en parte por hábitos de moralidad y templanza, que se opone á la disipacion y al despilfarro del ahorro, y conserva la educacion del cuerpo en los duros hábitos del trabajo y del sacrificio.

Están los que creen que la instruccion desenvuelve la capacidad productora del trabajador, que se traduce en el aumento ó mayor valor en cantidad y calidad de su obra.

Están los que creen que es mision propia del Estado garantir la salud y la vida del obrero, en virtud de sus fines tutelares, mejorando las condiciones del trabajo; el facilitar á éste su empleo, y auxiliar aquellas instituciones cooperativas de socorros y de seguros que impiden el que éste halle su vida á merced del azar.

Están los que creen que el mundo retrocederia miles de años, si el hombre no se halla penetrado de un recto espíritu de justicia y de un noble y generoso sentido de benevolencia en las relaciones con sus semejantes.

Están los que por cima de todas las individuales conveniencias, de todas las satisfacciones propias y de todos los egoismos personales, entienden que nada somos sin el concurso de nuestros hermanos, que una ley de solidaridad nos une fatalmente.

Están, en fin, los que creen que las desigualdades sociales son un efecto natural creado por la diversidad de aptitudes y vocaciones para que se produzca la armonía total de la vida por la division del trabajo, y que hace posible el que las clases elevadas cumplan los altos fines de la cultura humana en la ciencia, en el arte, en la industria, en la moral, en la religion, en el derecho, difíciles de realizar bajo la pesadumbre y las urgencias del trabajo mecánico y material.

Y en el campo contrario figuran los que declaran guerra abierta al capital, que es el que hace posible el empleo de brazos, y que en manos del Estado se esterilizaria faltándole su causa generadora y conservadora, que es el interés personal.

Los que maldicen de la propiedad y anhelan su destruccion, sin considerar que mediante ella el hombre aumenta su personalidad, porque le proporciona medios de realizar más fácil é inmediatamente sus deseos y desenvolver su esencia; que con ella afirma su dignidad y conquista su independencia; que con su auxilio el hombre puede libertar á sus hijos de las angustias de un trabajo incesante y de los rudos golpes del azar, y premiar los servicios de los que le han prestado ayuda ó á los que le unen déudas de amistad y que tienen derecho á su proteccion.

Los que quieren cortar la sociedad por el patron de un convento, de un ejército ó de un presidio, negando la libertad individual y forzando las grandes eminencias la aristocracia del trabajo á ejercitarse en las penosas tareas de la obra manual, ya que no es posible convertir al mayor número en hombres de ciencia, cuyo estado traeria la negacion de toda tradicion científica, haciéndonos retroceder á la barbarie.

Los que solo abrigan en su corazon el ódio, el resentimiento, la ira y la venganza y todas las pasiones destructoras.

Aquellos cuyo ideal más ó ménos remoto es el anarquismo, como si la sociedad de los hombres honrados pudiera entregarse indefensa en cualquier tiempo á la astúcia ó la violencia de locos, criminales ó malvados.

Los que no tienen otros horizontes que los de la vida presente, ni otros apetitos que los de los placeres materiales, ni otros deseos que los engendrados por el instinto de la lucha por la existencia en la batalla constante de la vida, en que los más fuertes privan y los débiles sucumben.

Los que solo sueñan en sus momentos de fanático y extraviado delirio en el picrato de potasa y la dinamita, en la pólvora y el petróleo, en todos los medios destructores é incendiarios para despues sobre el páramo de tantas ruinas gozar de un paraiso eternamente risueño.

Ahí están las dos caras de ese jigante de la sociedad, de la gran masa obrera cuya actitud tanto preocupa en los tiempos presentes.

Por fortuna, el buen sentido se impone en el mayor núcleo de nuestros compatriotas, y solo en las grandes capitales se descubre en alguno que otro grupo ese temperamento terrorífico, que seria abominable si no naciese de errores y extravíos que no han llegado á dañar todavia la voluntad de aquellos que con tanto ardor febril la defienden.

Los triunfos del anarquismo y del socialismo en todos matices, serán siempre fugaces y pasajeros. Como la enfermedad no es el estado normal del cuerpo, la revolucion que hace violencia á las leyes naturales, provoca la reaccion, que es otro mal transitorio, para restaurar el antiguo órden de libertad perturbado.

De lo contrario, el mundo seria una inmensa casa de locos, y pronto la demencia, la fiebre y el desórden concluirian con la sociedad, que es indestructible, y que cada dia ha de ser más laboriosa y más perfecta.

Renta de Aduanas.

EXPORTACION.

En el mes de Octubre ha continuado en la misma proporcion que en las anteriores la baja de los principales artículos que la Península é Islas Baleares exportan. En valores ofrece una diferencia de menos, comparando sus resultados con los de igual mes del año anterior, de 6.567.279 pesetas, suma que eleva el descenso en los nueve primeros meses del año actual á 60.800.799.

El aguardiente, las conservas alimenticias, el corcho, las frutas secas, los granos, los metales y el vino comun ó de pasto, son los artículos que han llevado mayor contingente al resultado que de todas veras deploramos, pero donde más se refleja la baja es en las pasas, por 3.695.162 pesetas, y en el vino comun, por 3.534.273.

Aun cuando nosotros creemos que la paralizacion en las operaciones mercantiles desaparecerá ó se modificará mucho, cuando desaparezcan por completo las medidas adoptadas por todos los gobiernos, con más ó menos rigor, para prevenir la invasion del cólera, y con ello la estadística comercial nos ofrecerá cifras más satisfactorias, tiempo es ya de que las personas que en nuestro país se dedican á las industrias rurales ó agrícolas, que son las que producen los principales artículos de exportacion, inquieran y depuren las causas por las que sufren depreciacion sus productos y busquen por los medios de asociacion que sean más convenientes, la manera de acreditar y dar á conocer sus productos en el extranjero con el menor número de intermediarios posibles, que á nuestro juicio son los que, adulterando las producciones para alcanzar mayor lucro, sin reparar en los perjuicios que su proceder causa al labrador, al industrial y al comercio de buena fé.

El gobierno, por su parte, tiene grandes deberes que cumplir, celebrando tratados de comercio con las repúblicas americanas que son, sin género ninguno de duda, donde más apreciados están los caldos y las frutas de nuestro país, y protegiendo á la marina mercante para que establezca líneas de vapores ó buques de vela que vayan directamente de nuestros puertos á los de aquellos paises, sin lo cual no hay posibilidad de que se desarrolle la importacion en ellos de los productos españoles, segun ha hecho constar el representante de España en Chile.

En los nueve meses que van trascurridos del año 1884, la baja en el aceite comun pasa de siete millones de kilógramos, valorados en seis y medio de pesetas próximamente; las conservas alimenticias han tenido tambien un quebranto no despreciable; el esparto en rama tambien ha tenido descenso, si bien se compensa algo con el aumento que se observa en el obrado; las especias no ofrecen notables diferencias; las frutas secas, almendras, avellanas, cacahuet y pasas, son de los artículos que más han sufrido; los cereales y sus harinas reflejan el estado de las cosechas que ha habido en estos últimos años, pues la exportacion sigue creciendo. Para concluir diremos, que el vino comun ha tenido una baja que se aproxima á 64 millones de litros, apreciados en 13 millones de pesetas; los de Jerez y sus similares, 2.700.000 litros, estimados en cinco millones y medio de pesetas; y finalmente, los generosos han sufrido un quebranto de 2.800.000 litros, que valen más de seis millones de pesetas

Empleados de Cuba.

En los primeros dias de Noviembre último fueron nombrados, y ya se hallarán en posesion de sus destinos, administrador de la Aduana de la Habana, el antiguo funcionario D. Joaquin Fernandez y Fernandez, que anteriormente fué contador de la misma oficina; contador, D. Facundo Castañon, que venia desempeñando el cargo de jefe de negociado de primera clase de la Intendencia, y propuesto para su nuevo empleo por las autoridades superiores de la isla; inspectores de dicha Aduana, D. Manuel Alvarez Osorio y D. Antonio Abudo, quienes además de sus buenos antecedentes cuentan con diez y ocho y treinta un años de servicios respectivamente; vista primero, D. José Antonio Lopez, empleado pericial con más de veinte años de servicios; vista segundo, D. Cláudio Pardo Valcárcel, tambien pericial con más de diez años de servicios, y vistas tercero y cuarto, D. Mariano Toron y D. Francisco Pavon, el primero del pericial que venia prestando sus servicios con la misma categoría y clase en la Contaduría general, y el segundo propuesto y recomendado diferentes veces para cargos de confianza por las autoridades de aquella Antilla.

Tambien se ha nombrado administrador de la Aduana de Matanzas á D. Rafael Pueyo, funcionario procedente del ramo de Hacienda de la Península, muy bien conceptuado, que cuenta más de diez y ocho años de servicios.

La administracion de la importante Aduana de Santiago de Cuba, se ha conferido á D. Miguel Masferrer y Criado, que ha prestado honrosos servicios en la isla de Cuba por espacio de cuarenta años.

Las anteriores noticias y calificaciones están tomadas de *La Epoca*, y por ellas se ve que el movimiento de empleados ha sido radical.

Los estudiantes.

Con hoy llevan ya los estudiantes trece dias sin entrar en las clases.

En los años anteriores las vacaciones completas de Navidad no se las han tomado los alumnos hasta el 18 de Diciembre.

—

Segun vemos en un colega, dos estudiantes de los que forman parte de la comision escolar conferenciaban esta madrugada en gabinete reservado con el subsecretario de Gobernacion, Sr. Boche, que, como va sabiendo ya la gente, es ministro interino de dicho departamento.

Antes parece que habian estado en el gobierno civil.

—

Los estudiantes de Valencia siguen en la misma actitud que los dias anteriores.

Unos cuantos continúan asistiendo á las clases de las que son profesores el rector y secretario de la Universidad, y las demás aulas se ven desiertas casi en su totalidad.

Como en los dias anteriores, continúan formándose grupos en la calle de la Nave, que van disolviéndose con el mayor órden, trascurridas que son las horas de clase.

En la Facultad de Medicina continúa la mayoría de los alumnos no asistiendo á las clases.

En el Instituto Provincial los alumnos del último curso se negaron el miércoles á entrar en clase, dando cuenta del acuerdo al director del establecimiento.

—

Los escolares de Sevilla tampoco concurren á las aulas.

Canje de efectos timbrados.

El dia 31 del corriente mes se retirarán de la circulacion los efectos timbrados que llevan designado año, ó sean los siguientes:

Papel timbrado, idem de oficio para tribunales, id. de id. para la venta pública, pagarés de bienes nacionales, papel de pagos al Estado, timbres móviles de las 12 clases, id. especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Los que en dicho dia resulten sobrantes á las corporaciones ó particulares, excepto el papel de oficio para tribunales, oficinas ó corporaciones á quienes se concede gratis, podrán ser canjeados durante todo el mes de Enero próximo en los estancos que oportunamente designen los administradores de contribuciones y rentas de las respectivas provincias.

Como los efectos timbrados que se retiran de la circulacion son de igual clase y precio que los que deben ponerse á la venta, los canjes que tengan lugar se llevarán á cabo con efectos de la misma clase que los que se presenten, sin que en ningun caso puedan verificarse por otros de distinto precio.

Se exigirá en provincias como requisito indispensable la presentacion de la cédula personal, cuyo número, clase y punto de expendicion se hará constar á la derecha del sello si se trata de papel ó documento timbrado, con la firma del interesado; al lado izquierdo se estampará el sello de la expendeduría que cambie, y en su defecto firmará y rubricará el encargado de ésta.

Los timbres sueltos se cambiarán en igual forma y con idénticos requisitos, firmando los interesados en la parte inferior ó al dorso del pliego ó pliegos de papel en que por clases é precios deben presentarse pegados los timbres.

Los pliegos enteros de timbres que contengan la numeracion se cambiarán en idéntica forma, pero firmando al dorso los interesados.

Si del reconocimiento que en su dia ha de verificar la Fábrica del ramo resultase ilegítimo alguno de los efectos, se exigirá su importe al que lo hubiere presentado, sin perjuicio de someterle á la accion de los tribunales de justicia.

Quedan exceptuados de las formalidades que se mencionan en las disposiciones anteriores los efectos que se presenten en Madrid.

Estos se canjearán en la tercena establecida en el local que ocupan las oficinas de Hacienda, todos los dias no festivos del mes de Enero, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, prévio reconocimiento por el grabador que al efecto se designará.

El plazo que se fija para el canje es improrogable, por cuya razon no se admitirá al cambio despues del 31 de Enero próximo efecto alguno de los que caducan.

Teatro Real.

La despedida de la señora De Vries fué anoche para el teatro Real un nuevo éxito, y para la eminente artista una prueba más del entusiasmo que inspira al público madrileño.

De la señora De Vries no se puede hacer más que un juicio, y este ya lo hicimos cuando por primera vez se presentó en nuestro teatro. La señora De Vries, con su talento artístico, con su voz admirable y con su figura ideal y simpática, no puede estar mejor ni peor; está siempre bien, es decir, á una altura inconmesurable.

Anoche el público del Real aplaudia con delirio. Cuando la señora De Vries cantó la romanza del acto segundo, con aquel gorjeo fantástico de su agradable media voz, la escena se vió cubierta de flores; el duo del tercer acto fué repetido despues de una tempestad de aplausos, y tambien hubo que repetir el cuarteto final, donde la señora De Vries además de cantar muy bien, dibujó portentosamente la situacion dramática de la obra.

Massini repitió como otras veces, dos ó tres veces *La donna é mobile*.

Battistini como siempre.

La señora De Vries abandona nuestra escena; pero nosotros no hemos de decirle adios, sino hasta luego.

AL MENUDEO.

La caja egipcia.

El Cairo 12.—Alemania y Rusia hicieron ayer gestiones oficiales para ser admitidas en la administracion de la Caja de la Deuda egipcia.

Los cónsules de Austria, Francia é Italia han recibido instrucciones para apoyar estas gestiones.

Se atribuye mucha importancia á este hecho, que revela el firme propósito de las potencias de tener una accion más directa en los asuntos de Egipto, y no permitir que Inglaterra continúe monopolizando allí la influencia.

Lóndres 12.—Los periódicos ingleses, al dar cuenta de las gestiones hechas por Alemania y Rusia para tener intervencion en la Caja de la Deuda egipcia, afectan no dar importancia á este hecho.

El *Standard*, hablando hoy de esto, cree que Inglaterra no contestará á las gestiones de las potencias hasta que éstas no den una respuesta á las proposiciones hechas por la Gran Bretaña sobre la cuestion egipcia.—*Fabra*.

La «Gaceta.»

Hoy publica la *Gaceta* el parte de la cancillería del ministerio de Estado, dando cuenta de la recepcion efectuada ayer en palacio de los ablegados apostólicos portadores de las birretas cardenalicias para los señores arzobispos de Sevilla y Valencia, y de la presentacion á SS. MM. de los guardias nobles de Su Santidad que han traido la noticia oficial á los prelados dichos de su promocion al cardenalato.

Tres reales decretos de Gracia y Justicia conmutando la pena de dos años, once meses y once dias de prision correccional que la audiencia de Sória impuso á Miguel Hernandez Tutor, Cándido Villar Hernandez, Cipriano Sanchez Celorio y Joaquin Sanchez Dominguez, por robo de dos gallinas, por la pena de cuatro meses de arresto: indultando á Andrés Mendez y Soset del resto de la pena de cuatro años, ocho meses y dos dias de presidio correccional que le impuso la audiencia de Zaragoza por dos hurtos, y á Antonio Bravo y Palacios del resto de la pena de cuatro meses de arresto, que por hurto de caza le impuso la audiencia de Colmenar Viejo.

Una real órden de Gobernacion declarando de utilidad pública las aguas sulfatado-sódicas de la *Fuente inesperada*, sitas en Pozuelo de Calatrava (Ciudad-Real).

Un curioso proceso de estradicion está pendiente entre Inglatera y los Estados Unidos.

El delincuente es culpable de haber falsificado un árbol genealógico de varios caballos.

Anoche se reunió el comité demócrata monárquico de la Audiencia, esta noche se reunirá el de la Universidad y mañana el de Palacio, todos con el objeto de tratar de su constitucion definitiva.

Pasan de ochenta las vacantes que por defuncion existen en la actualidad en las escuelas normales de España.

La suerte de la prensa y de los periodistas.

Anoche fué denunciado y secuestrados los ejemplares del número extraordinario de *Las Dominicales* de ayer.

El domingo último fué reducido á prision, por órden de la autoridad militar, el conocido periodista Sr. Balaciart, autor de un impreso que circuló aquel dia.

El juzgado del Congreso dictó ayer un auto mandando que se sustancien en una sola causa las de-

nuncias formuladas contra nuestro apreciable colega *La Iberia*, y disponiendo la prision de su director, Sr. Sanchez Pastor, al que se exigen 4.500 pesetas de fianza para quedar en libertad.

¡Eche Vd. pesetas!!

Por 10 reales una celda.

El art. 287 del reglamento de la Cárcel-Modelo fijaba en tres pesetas diarias los derechos que debian devengarse por ocupacion de una celda de pago; pero sin duda acudian pocos inquilinos, y por real órden publicada en la *Gaceta* de hoy se rebaja el alquiler á 10 rs., en vez de ocho que propuso la administracion de la Cárcel.

El sábado 13 del actual, á las nueve de la noche, el señor comandante de infantería D. Agustin F. de la Serna dará una conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada, y cuyo tema será «Recuerdos de un viaje á Rusia.»

Francia en Madagascar.

París 12.—Anoche se recibió un despacho del general Miot, fechado en Tamatave (Madagascar) el 6 del corriente.

Dice que los franceses han ocupado á Vohemar y el fuerte de Embarin.

Añade que los Hovas, al ver que toda resistencia era inútil, han huido hácia el Sur.

Todos los jefes de la provincia se han sometido á los franceses.

El general Miot añade que estos no han tenido ningun muerto ni herido.—*Fabra.*

Academia de Jurisprudencia.

Anoche continuó en la seccion de derecho público de la Academia de Jurisprudencia, la discusion de la Memoria del Sr. Moreno Nieto, «El individuo y el Estado». Los Sres. Misfut y Ansaldo, sustentando el primero el concepto armónico del Estado y el segundo el concepto orgánico, pronunciaron razonados y elocuentes discursos.

Terminado el acto, se anunció que el jueves próximo se elegirá presidente de la misma seccion.

Se ha dispuesto que los oficiales destinados al ejército de Filipinas por real órden de 4 de Octubre se presenten en Barcelona para embarcarse el dia 1.° de Enero del año próximo.

El vapor inglés *Pockard*, que hacia la travesía de Cork á Rottordam, ha naufragado á la vista de Holy-Head.

Un barco de salvamento salió inmediatamente en su auxilio; pero á causa del mal estado de la mar no pudo conseguir la salvacion de ninguno de los tripulantes.

No se sabe el número de las víctimas, pero se cree que pasan de treinta.

Han sido agraciados con la gran cruz de Isabel la Católica el ex-gobernador de Guipúzcoa don Francisco Cassá, el alcalde del Ferrol D. Demetrio Plá y el obispo de Pamplona D. José Oliver y Hurtado.

Así á la funcion religiosa en el templo de Atocha como á la velada que con motivo del centenario del marqués de Santa Cruz ha de celebrarse en el teatro Real, asistirá S. M. el Rey.

Ha fallecido en Villanueva de Gomez (Avila) el licenciado en medicina y cirugía D. Francisco Caballero de la Rúa, persona competentísima en la profesion.

Paris 12.—El general Fleury, que figuró mucho durante el imperio, ha fallecido.—*Fabra.*

Hace pocas noches ocurrió una sensible desgracia en la estacion de la Gineta (Albacete).

A consecuencia de haber llegado con retraso un tren mixto, parece que el jefe de aquella estacion dió la salida sin haberse detenido ni un solo instante. Dos señoras que habian de bajar en la estacion se apresuraron á abrir la puerta del coche en que iban, y al poner una de ellas el pié en el estribo se le engancharon las faldas en la rueda, siendo arrollada y mutilada horriblemente.

Academia Española.

Se reunió anoche bajo la presidencia del señor conde de Cheste, que fué felicitado por la corporacion.

En los doce años que lleva al frente de la Academia el señor conde, se ha empezado y se ha llevado á término la edicion del Diccionario etimológico, que ha de ser estimado como el mejor de todos por el concienzudo estudio y esmero con que ha sido hecho.

El señor conde de Cheste anunció haber tomado posesion, á nombre del cuerpo, del terreno que ha de ocupar el nuevo edificio, y se discutió largamente la capacidad del salon de actos públicos, la forma y el gusto arquitectónico del edificio.

El Sr. Menendez Pelayo obsequió á sus compañeros con ejemplares de su discurso acerca de Raimundo Lúlio.

El Sr. Cañete leyó la obra presentada al concurso. A las diez terminó la sesion.

Han sido admitidas las dimisiones que tenian presentadas el alcalde de Santander, D. Lino de Villa Ceballos, y los concejales Sres. Bolado, Garcés, Reguera, Almiñaque, Lanza Soto, Soto Herrera, Espina, Celis, Masaña (D. Tomás y D. Eugenio), Gallostra, Setién, Perez Peña y San Juan.

El presidente, Sr. de Villa Ceballos, venia ejerciendo ese cargo desde la restauracion.

Cámara francesa.—Créditos para el Tonkin.

París 11.—*Cámara de los diputados.*—Termina la discusion del proyecto de ley de presupuestos en la parte relativa al presupuesto de cultos.

Se restablecen, á peticion del gobierno, algunos créditos suprimidos por la comision.

Senado. El duque de Broglie, en nombre de la derecha, declara que esta no puede votar los créditos pedidos por el gobierno para proseguir la guerra en el Tonkin.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, hablando de este asunto, confirma la noticia del malogro de la mediacion inglesa para poner término á la cuestion pendiente entre Francia y China.

Añade, que esto no obstante, Francia debe guardar una gratitud profunda á la Gran Bretaña, por su proceder generoso interponiendo sus buenos oficios.

Despues se espresa en estos términos significativos:

«El tiempo de las negociaciones ha pasado ya. Esta es ocasion de obrar enérgicamente.»

Se aprueban los créditos pedidos para proseguir la guerra casi por unanimidad de los votantes.

La derecha se ha abstenido de tomar parte en esta votacion.—*Fabra.*

Disposiciones del ministerio de Marina:

—Nombrando presidente de la comision que ha de redactar los programas de los cursos especiales de ampliacion, al capitan de navío D. Cecilio Pujazon, y vocales al brigadier de Infantería de Marina D. José Gonzalez Hontoria, al ingeniero inspector de segunda clase D. Faustino Abascal, á los capitanes de fragata D. Julian Montoje y don Luis Pastor y al teniente de navío D. José de Ibarra y Autran.

—Significando al ministro de Ultramar la necesidad de construir una farola en Cayo-Justicia.

—Manifestando, para que llegue á noticia del ministro de Inglaterra, la verdad de lo ocurrido entre el cañonero *Almendarez* y el *culter* inglés *Sonel*.

Un proceso por celos.

Ante el Jurado de Gibraltar se vió hace pocos dias el proceso instruido contra el español Manuel Rodriguez, autor de la muerte de una mujer llamada María Eva, de quien estaba celoso.

El juez supremo leyó la sentencia, concebida en los siguientes términos:

«Serás colgado por el cuello hasta que hayas muerto, y que Dios tenga piedad de tu alma.»

El reo asistió á la vista dentro de una sólida jaula y acompañado de los *constables* (agentes de policía).

Se hacen esfuerzos por obtener el indulto, y al efecto la poblacion de Gibraltar en masa ha elevado una solicitud de gracia al general Ayde, gobernador de la plaza.

Ateneo.

Continuó anoche la discusion de la Memoria del Sr. Borrell acerca del salario.

El Sr. Boixader expuso, con ayuda de cálculos matemáticos que desarrolló en un encerado, la *ley genética* que ha descubierto.

El Sr. Pintado propuso un pensamiento que cree práctico y realizable y de provechosos resultados. Propone el Sr. Pintado que se formen unos registros donde se inscriban los obreros, indicando su oficio, estado, etc., y que se creen unos centros ó casas de contratacion del trabajo. De este modo se sabria perfectamente el número y condicion de los trabajadores, y se evitarian muchos abusos en la contratacion de los asalariados.

El Sr. Zahonero manifestó que la solucion de la cuestion social está, á su entender, en la instruccion del obrero.

Los Sres. Calvo y Muñoz, Perez del Toro y Benito convinieron todos en que respecto al problema concreto del salario, que era lo que se discutia, no hay otra solucion que dejar á la ley de la oferta y la demanda que funcione libremente. El Estado no tiene que hacer en esta cuestion sino quitar todas las trabas que se oponen á la libre contratacion de los intereses particulares.

Resumió la discusion, y contestó á todos los oradores que habian impugnado su dictámen, el señor Borrell.

Segun vemos en los periódicos de Santander, el conflicto municipal está en vías de resolverse, habiendo designado el gobernador 18 concejales de los que han formado parte de otros ayuntamientos para completar el actual.

Antes de encontrarse esta solucion, han sido muchas las personas de Santander que han rechazado los cargos concejiles que les fueron ofrecidos por el gobernador.

El delegado del gobierno para inspeccionar la administracion municipal, dará por terminada su tarea probablemente el lunes.

Ha examinado las actas desde el año 70, levantando certificacion de algunas y de varios expedientes que ha pedido á la secretaría de la corporacion municipal.

Por cierto que *El Progreso*, ocupándose hoy de este asunto, dice que al terminar ayer la sesion del ayuntamiento, el Sr. Corbalan celebró una conferencia con varios concejales, de lo cual deduce el colega que la actitud del Sr. Corbalan continúa siendo hostil al ayuntamiento.

El sumario de la causa que se sigue en el juzgado de la Universidad con motivo de los sucesos de la Universidad, no podrá quedar terminado hasta primeros de año, pues faltan aún gran número de declaraciones.

El Sr. Moret fué ayer recibido en audiencia particular por S. M. el Rey.

Segun telegrama de anoche del gobernador de Toledo, ayer ocurrió allí una invasion y una defuncion.

Publica *El Progreso* una carta de Santander, que firma *Aliatar Cociña*, en la cual dice éste que el señor Muñoz Trugeda, que vino á Madrid á representar á la izquierda, vino porque le dió la gana, pues en aquella provincia no queda comité alguno izquierdista.

Anoche se reunió la junta directiva del Casino demócrata-progresista, para acordar la organizacion del banquete que, segun costumbre, celebran los sócios de dicho Casino el dia 1.° de Enero, en honor de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Caciquismo.

En varios colegas vemos esta noticia, que á la verdad, ha debido circular antes como anuncio de suceso resuelto:

«Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real órden por la que se dispone que si el gobernador civil de Orense, D. José Ramon Bugallal, no cesa dentro del término de ocho dias en el desempeño de aquel cargo, se entenderá que ha renunciado el de notario.»

Este sistema de compadrazgo que domina en esta situacion, según el cual cada personaje tiene un gobernador para su uso particular, es de lo más escandaloso que se ha visto.

Por el negociado correspondiente de la administracion provincial, se ha denunciado á la direccion de Rentas, y atendiendo á las justas reclamaciones del público y de los estanqueros, el mal tabaco que desde algun tiempo á esta parte se viene expendiendo en aquellos establecimientos.

Despues de lo manifestado por los funcionarios de la administracion, el Sr. Vicuña, director general del ramo, resolverá en una cuestion que afecta á los intereses del público y á los de la Hacienda.

El lunes por la noche se promovió una colision en la calle de Alba, en Barcelona, entre varios soldados y algunos agentes de órden público. Los agentes hicieron dos disparos, resultando herido un artillero.

Leemos en el *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Hoy (ayer miércoles), han entrado en clase la mayoría de los alumnos de nuestra Universidad, á escepcion de aquellos forasteros que, fiados en el movimiento de ayer, salieron para sus respectivas localidades.

En la facultad de Medicina no han sido interrumpidas las clases ni ayer ni hoy.»

Biblioteca judicial.

No hace aún un año que se empezó á publicar, con general aceptacion, la *Biblioteca judicial*. Bajo este lema se ocultaba una empresa que ofrecia dar á conocer las obras más notables en la jurisprudencia, y que al mismo tiempo tuvieran mayor utilidad práctica en el desempeño de las funciones de los diferentes funcionarios que intervienen en la administracion de justicia.

Aun cuando empezó publicando una obra notabilísima, la de *Legislacion penal especial*, por don Emilio Bravo, creíamos sinceramente que, fuera parte de ésta y alguna otra, que por lo ménos tardarian mucho en ver la luz pública, no le seria fácil cumplir por completo lo ofrecido.

Pero con gran satisfaccion hemos visto que ha continuado tan brillantemente como empezó, pues á los tres tomos que componen la obra del señor Bravo, ha seguido uno de *Jurisdicciones especiales* de D. Eduardo Alonso Colmenares, uno del *Código civil* de D. Manuel Alonso Martinez, otro de *Medicina legal*, traduccion de la célebre obra alemana de Casper, el primer tomo de los *Estudios jurídicos* de D. Francisco de Cárdenas, y el segundo tomo de dicha obra que se acaba de publicar, y se halla de venta en las principales librerías.

La Patti.

Leemos en *Las Novedades* de Nueva-York que hemos recibido ayer:

«Esta noche (26 de Noviembre) se cumplen veinticinco años desde que la sirena del canto, Adelina Patti, hizo su estreno en Nueva-York y en el mundo artístico, cantando en la ópera *Lucia de Lammermoor* en la Academia de Música de esta ciudad.

En la misma escena en que se dejaron oir las primeras notas de la entonces desconocida niña, cantará la hoy famosa reina del arte en la ópera *Martha*, del dulcísimo Flotow.

Terminada la ópera, la banda del 7.° regimiento ejecutará en la escena una marcha escrita por la Patti hace diez años y dedicada al regimiento.

Despues será acompañada la *diva* en procesion al hotel Windsor, en que reside, donde la banda de música expresada terminará su obsequio á la Patti dándola una serenata.»

Leemos en *La Union:*

«Ha dicho *La Lealtad* de Valencia, y han repetido algunos periódicos, segun se nos asegura, que nuestro querido amigo el elocuente orador sagrado Sr. Zunzunegui, de la Rota, asistió á la asamblea izquierdista celebrada últimamente en esta córte. Estamos autorizados para declarar que esto no es exacto, ni podia serlo, dado que el señor Zunzunegui está apartado de la política, y solo concurre de vez en cuando al Círculo de la Juventud Católica.»

Izquierdistas.

Oyó anoche *El Imparcial* que era prematura la noticia de la aparicion de un periódico izquierdista, pues nada se haria sobre este punto ínterin no se reuniera la junta directiva del partido.

Las personas á quien oimos esto añadian que en ningun caso se pondria al frente del futuro periódico el Sr. Dávila (D. Bernabé), como han asegurado varios colegas.

Tambien dice *El Imparcial* que la junta directiva del Círculo de la Izquierda se reunió anoche para resolver asuntos de régimen interior de cierta importancia.

El Liberal y *El Progreso* creen que el Sr. Fiori está en efecto disgustado con sus amigos, que no podian pretender tuviera un periódico para defender á los conservadores ó poco menos.

Añaden que el Sr. Fiori está, sin embargo, á la defensiva y que si se publica el nuevo colega izquierdista que se anuncia, reaparecerá *La izquierda Dinástica*, para combatir á los conservadores y hacer algunas advertencias á sus correligionarios.

Pero esto no gusta á los conservadores, pues *El Noticiero* todo compungido escribe hoy lo siguiente:

«Nosotros suponemos que el propietario de *La Izquierda Dinástica* no dará gusto á sus enemigos, iniciando una disidencia que no le traeria más provecho que el de una estéril venganza.»

Estudios sobre el foro moderno.

Es materia poco estudiada en nuestra pátria la oratoria forense, debido, sin duda, al aislamiento en que los tribunales vivian hasta que el juicio oral ha dado publicidad á sus solemnes actos.

Sin embargo, el foro español ha tenido y tiene grandes oradores y hoy se fomenta este estudio, poniendo bien de relieve la aficion que se ha despertado la obra que bajo el título *Estudios sobre el foro moderno* ha publicado con gran éxito el distinguido jurisconsulto D. Enrique Ucelay.

Precede á esta obra las conferencias dadas con gran éxito en la Academia de Jurisprudencia, haciendo despues un profundo estudio del foro ante la crítica, materia por desgracia casi nueva en nuestra literatura jurídica.

Por último, forman parte de esta obra las biografías de verdaderas eminencias del foro moderno, como D. Manuel Cortina, D. Joaquin Francisco Pacheco, D. Juan Bravo Murillo y D. Manuel Perez Hernandez, insertándose íntegras las defensas más notables hechas por tales jurisconsultos.

Tiene, pues, la obra del Sr. Ucelay una gran novedad, pues estos estudios no se han hecho en nuestra patria hasta ahora, siendo digna de elogio la laboriosidad de su autor al recopilar datos tan preciosos como los que constan en esta obra, digna de ser leida por los amantes del foro español.

En Tobarra (Albacete) ha ocurrido un desgraciado suceso.

Parece que el boticario de aquella poblacion, equivocando la receta de un médico, sirvió la estrignina por otro medicamento. Resultado: la infeliz enferma, para la cual se habia prescrito la fórmula medicinal, tragó la emponzoñada pócima y dejó de existir, víctima de los dolores más agudos, al cabo de pocos minutos.

El juzgado de Hellin entiende en el asunto.

En la plaza de Burriana (Castellon) dos carabineros de aquel puesto tuvieron una disputa hace pocos dias, y uno de ellos disparó su carabina contra su compañero dejándole muerto.

Ambos estaban casados y tenian familia.

La Lucha, de Gerona, publica una carta de Puigcerdá, en la cual se dice que si bien quedó cerrado el lazareto, continúa establecido el cordon sanitario, servicio que presta la Guardia civil, algunos de cuyos individuos se hallan enfermos á consecuencia de los frios y las nieves.

La Junta provincial de Monumentos de Pamplona, ha acordado abrir una suscricion con el objeto de restaurar el precioso claustro existente en el Campo Santo de la iglesia de San Pedro en Estella. La citada Junta ha encabezado dicha suscricion con la cantidad de 500 pesetas.

Las ametralladoras.

Las ametralladoras se han desarrollado con gran rapidez en estos últimos años, y la cuestion de armar con ellas los barcos va adquiriendo cada dia más importancia. La aparicion de los torpederos por una parte, y por otra el estado de perfeccion á que se ha llegado en la construccion de estas armas, han sido las causas principales que han dado orígen á la necesidad que tienen las marinas de procurarse esta clase de medios defensivos, á fin de obtener una proteccion efectiva á los colosos y costosos acorazados contra el ataque de embarcaciones lijeras armadas con torpedos Witehead ú otros igualmente destructores.

La rápida marcha, facilidad de movimientos y navegando casi siempre bajo el amparo de la oscuridad, niebla ó humo, por esto resultan los ataques de los torpederos inesperados y repentinos, y los armamentos de los barcos de combate casi inútiles para combatirles y prevenir sus efectos.

Aun dado el caso de tener lugar en pleno dia el ataque, los torpederos ofrecen un blanco muy reducido á la artillería naval.

La creacion de cruceros rápidos que puedan protejer el comercio propio ó aniquilar el del contrario, y la determinacion tomada por algunas potencias marítimas de echar mano en tiempo de guerra de sus mejores vapores mercantes y utilizarlos como barcos cruceros, son causas que han contribuido á activar el perfeccionamiento de estas armas de actualidad.

En realidad hay tres clases de ametralladoras, á saber: las de pequeño calibre tirando solo balas de fusil, las que tiran proyectiles sólidos de una pulgada de calibre, y por fin, las que por la convencion de Ginebra están designadas como para el tiro con granadas, y cuyo calibre es de 1 1/4 pulgada y más. Las más pesadas entre las de mayor calibre se conocen con el nombre de cañones de fuegos rápidos, por la razon de cargarse á mano y no por mecanismo, ó sean medios automáticos como tiene lugar en sus congéneres de ménos calibre. Los ingleses designan estas últimas ametralladoras con el nombre de cañon máquina.

Para el estudio del empleo de estas armas en la marina, esto es, de las de pequeño calibre, las consideraremos subdivididas en tres clases, á saber, pesadas, medianas y ligeras, segun su peso y número de cañones. Entre las pesadas se comprenden aquellas cuyo peso es excesivo y exigen demasiado espacio para ser instaladas convenientemente en las cofas ó en las embarcaciones menores, y que no pueden ser movidas fácilmente por hombres con auxilio de tiras de gancho, al ser utilizadas en los desembarcos. La ametralladora Gardner de cinco cañones, la Gatling de 10, la de Nordenfeldt de 12, 10 y 7, representan el grupo de las pesadas. Entre las medianas se comprenden aquellas que pueden instalarse convenientemente en las cofas ó botes, pudiéndose trasportar solo con hombres al operar en tierra. A este grupo pertenecen: la Gardner de dos cañones, las Nordenfedt y Gatling de cinco cañones.

Quedan, por último, formando el tercer grupo las ametralladoras extraordinariamente ligeras, como la Gardner, de un cañon, y Nordenfeldt, de 3, 2 y 1. Exceptuando la ametralladora Nordenfeldt, de tres cañones (55 libras), es muy dudoso que alguna de las otras ametralladoras comprendidas en este grupo, ofrezca ventaja real en la práctica sobre un buen fusil de repeticion.

Hasta hace poco, las ametralladoras Montigny, de 37 cañones, y la de Gatling, de 10, eran las únicas armas de este género generalmente usadas en las marinas, y las únicas representantes de su clase: la primera fué aceptada por la marina italiana, y la segunda por la americana, inglesa y rusa; ahora entre las ametralladoras de pequeño calibre encontramos incluidas algunas proyectadas especialmente para el objeto deseado, reuniendo las propiedades comunes de gran rapidez en sus fuegos, ejecutados automáticamente y con extractor. El alto grado de perfeccion alcanzado en la construccion de las ametralladoras de pequeño calibre, se ve de una manera muy evidente, si se echa una ojeada sobre las siguientes noticias comparativas: La Gatling de 10 cañones antes mencionada, de 450 libras de peso, hace unos 500 disparos por 1', mientras que la Nordenfeldt y la Gatling perfeccionada de 10 cañones con un peso de 230 libras cada una, pueden hacer 1.000 disparos al 1'. Además, la Nordenfeldt de cinco cañones, con peso de 128 libras, tiene mayor rapidez de fuego que la Gatling original de 10 cañones. Por último, la de Montigny, de 37 cañones, con 370 libras de peso, hace 300 disparos por 1', esto es, no tiene fuegos tan rápidos como la Nordenfeldt de tres cañones.

Se pueden destinar las ametralladoras pesadas, en parte para la defensa de los barcos y tambien para armar pequeños cuters, botes, etc., de dotacion de los barcos de combate. Las medianas serian las más útiles si pudieran ser aplicadas á varios objetos; pero su destino especial es para ser instaladas en las cofas y como material de desembarco.

Las ametralladoras ligeras parecen no tener aplicacion en la actualidad en el armamento marítimo, á no ser la Nordenfeldt de tres cañones, que puede utilizarse en las cofas de los barcos pequeños, y como arma esencialmente ligera, es muy apropiada para los desembarcos.

La necesidad de introducir en la marina actual armas como las ametralladoras de pequeño calibre, pesadas y medianas, proviene de que las tripulaciones, aun en nuestros barcos mayores, son numéricamente mucho más débiles que las que poseian los barcos de línea de hace veinte años.

En cuanto á los acorazados concierne, hoy por hoy no se puede pensar en un abordaje deliberado; sin embargo, debido á la aparicion del espolón y su aceptacion como arma, podrán presentarse con frecuencia casos en que pueda tener lugar este lance de la guerra marítima, cuando dos barcos, despues de haber intentado infructuosamente una embestida, se encuentran como amadrinados costado contra costado. En tales casos, el éxito de una intentona de abordaje por parte de las tripulaciones de los combatientes, dependerá en gran parte de la eficacia del fuego que en un momento dado se pueda dirigir sobre un punto conveniente para limpiarle de enemigos, á fin de que los agresores, arrojándose con ímpetu, puedan conquistarle.

En los combates navales futuros, ya sea entre escuadras ó barcos, el espolón será una de las armas de combate principal, y esto dará lugar para que se pruebe la eficacia del fuego de las ametralladoras y sus propiedades mortíferas, barriendo las cubiertas y cofas enemigas, metiendo por sus portas una granizada de proyectiles, y dirigiendo descarga tras descarga sobre las torres de mando y timon en busca de la probabilidad de que penetrando una bala por las portas ó agujeros de mira, mate, hiera ó por lo ménos distraiga la atencion de los oficiales y gente que esté dentro, de modo que en el momento crítico pueda dañarse al enemigo, ó si no, evitar que él lo intente.

Así, pues, el armamento de botes de los barcos es suficiente con el empleo de las dos ametralladoras designadas como pesadas y medianas, y bastante eficaz para proporcionar proteccion en las operaciones de desembarcos, reembarcos, remontar rios en un país enemigo, así como para evitar el contrabando, cortar expediciones, capturar barcos de comercio y toda clase de servicio de botes. Para operar en la costa despues de hecho el desembarco, se ha adoptado especialmente la ametralladora mediana, por reunir esta la circunstancia de ser un arma de fuegos rápidos, que puede contrarrestar la debilidad numeraria de la tropa des-

SGCB2021

embarcada, y además por su ligereza, pues es fácil arrastrarla por sus mismos sirvientes ¡sobre terrenos desiguales y sin caminos.

(*Se continuará.*)

EDICION DE LA NOCHE.

Tratados con China y con Chile.

Cartas de Hong Kong, por *La Epoca* recibidas, dicen que están muy adelantados los trabajos para la celebracion de un tratado de comercio y navegacion entre España y Corea, el cual ha de proporcionar grandes ventajas al tráfico entre nuestro Archipiélago de Filipinas y la precitada region del extremo Oriente.

—

Nuestro representante en Chile ha iniciado negociaciones para un tratado de comercio y navegacion entre esa república y España.

Al empezar estos trabajos, nuestro ministro en Santiago hace notar la imposibilidad de que se desarrolle la importacion de los productos españoles en Chile, Perú y el Ecuador si no se establecen líneas de vapores ó buques de vela que vayan directamente de nuestros puertos á los de aquellas repúblicas.

Los diputados de Cádiz han visto al señor ministro de Ultramar para interesarle que haga extensivas á los azúcares de Filipinas las ventajas otorgadas á los de Cuba.

La cuestion está ahora al estudio del Sr. Cos-Gayon, y se espera un desenlace favorable.

Segun *El Liberal*, han estallado de nuevo disgustos entre el ministro de la Guerra y el general Reina, por asuntos relacionados con el Consejo de Redenciones, que el segundo preside.

Como los conservadores pregunten á los amigos del Sr. Martos si apoyarian á una situacion Sagasta, *El Eco Nacional* repite hoy que sí que la apoyarian, «pues consideramos, dice, al partido que dirije el Sr. Sagasta, como el núcleo de los elementos liberales, y creemos que de su política han de partir mayores desenvolvimientos.»

Ahora salen los periódicos ministeriales diciendo que el señor marqués de Molins regresará á España, porque antes de que se publicase en el *Observatore* el extracto de la nota al Vaticano, ya tenia licencia para venir.

Lo cual será exacto, pero lo duda la gente.

Vistos por el Sr. Cánovas los proyectos de ley municipal y provincial, y un tanto corregidos, segun vemos en varios colegas, han sido devueltos al Sr. Bosch para que se pongan en limpio.

Al *meeting* que el lunes por la noche se celebrará en la Alhambra, creen los amigos del Sr. Moret, que concurrirán 3.000 personas próximamente.

Algunos periódicos de Málaga, refiriéndose á impresiones del Romeral, indican que el Sr. Romero Robledo está mal impresionado políticamente, y que cree que la entrada del Sr. Pidal en el gobierno les ha hecho mucho daño.

Viaje del Rey.

Daimiel 12 (2'5 t).—S. M. acaba de llegar en este momento; no ha ocurrido novedad alguna en el viaje.

Haciéndonos intérpretes de las fundadas quejas que hasta nosotros han llegado de los distinguidos artistas que trabajan en el teatro Real, llamamos la atencion del señor ministro de Hacienda, acerca de la diferente temperatura que encuentran al descender de sus camarines al palco escénico. Es tal su efecto, que todos se ven espuestos á un constipado ó una pulmonía. La crudeza de estas noches se deja sentir hasta en la misma sala del teatro, donde se recuerda por los concurrentes que antes de hacerse las obras de reparacion del régio coliseo, la calefaccion del teatro era mucho mejor que la que hoy existe. ¿No podria el arquitecto del teatro formular un proyecto de calefaccion, que evitase á los artistas, al público y á los empleados de la contaduría quejarse de lo que tan fácil es de remediar?

Mañana sábado se canta *La Favorita*.

Los alemanes en Aden.

Paris 12.—La prensa francesa se muestra bastante preocupada, en vista de haber tomado los alemanes, conforme anunció esta *Agencia*, el territorio de Gheick Said.

Con esta ocupacion resulta que siendo dueña la Gran Bretaña del Egipto y de Aden, y Alemania del Estrecho de Bad-el-Mandeb, las comunicaciones entre Europa y la India y el extremo Oriente por el Mar Rojo estarán á merced de ingleses y alemanes.

Con este motivo los periódicos de oposicion censuran al gobierno francés por no haber impedido que la casa de Marsella que era dueña de dicho territorio le vendiera á los alemanes.—*Fabra*.

Segun nos dicen amigos del Sr. Moret, la reunion del lunes en la Alhambra, se tiene por iniciativa del presidente del comité del Hospicio, al cual se han asociado los demas distritos.

Esta reunion, además, estaba acordada hace dos meses, y no se ha celebrado antes, primero, por la ausencia del Sr. Moret, y luego, para que no coincidiera con otras reuniones políticas, y para evitar que esta coincidencia diera pábulo á ciertas interpretaciones.

Y por último se nos dice, que no han sido invitados al *meeting* del lunes, más que los amigos de la política del Sr. Moret y los periodistas de todos colores (á los que se reservan algunos palcos), con el objeto de evitar que se introduzcan elementos extraños, que es lo que han hecho en circunstancias análogas otros partidos.

La Guarcia civil de Villena ha capturado á los fugados de la Cárcel de Almansa Rafael Martinez (a) *Golos* y Antonio Jaen (a) *Cachan*, de cuya fuga dimos ayer cuenta.

Déficit.

Paris 12.—Segun los estados oficiales, ha habido una disminucion bastante notable en la recaudacion de Francia, lo cual amentará el déficit que se habia calculado.—*Fabra*.

De la carta que publica hoy *Las Provincias* de Valencia de su corresponsal en Madrid, afiliado al partido conservador, tomamos estas ideas:

«La actitud del Sr. Silvela (D. Luis), como profesor de la Universidad, firmante de la protesta más acentuada y de la comision de catedráticos que dirige este asunto, es un indicio de que los tres hermanos de este apellido no están muy de acuerdo con lo hecho por el gobierno al aprobar la conducta del gobernador civil, que ordenó la entrada de la fuerza pública en el recinto de la Universidad para perseguir á los estudiantes revoltosos.

El Sr. Silvela (D. Manuel) es seguro que no volverá á París.

Y el ministro de Gracia y Justicia, que nunca ha visto con gusto la política del Sr. Cánovas, favorable á los izquierdistas, hombre convencido y reputado conservador, desea que se prescinda de artimañas y se haga administracion; y si por esto se acentuaran ciertos rozamientos, podria suceder que el Sr. Silvela se retirara, determinando esto una situacion mala para el Sr. Cánovas y funesta para el gobierno de los conservadores.»

Los estudiantes de la Escuela normal de Gerona se han adherido á sus compañeros de las Universidades de Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Valencia, Granada, Roma, Coimbra, etc.

El Etna.

Roma 12.—Segun noticias de la isla de Sicilia, se teme una grande erupcion del Etna en vista de la frecuencia con que se repiten los temblores de tierra en los puntos inmediatos á dicho volcan.—*Fabra*.

En la eleccion de cargos verificada por la Sociedad Ginecológica Española, el 10 del corriente, quedó constituida la junta directiva para el curso académico de 1884 85, en esta forma: Presidente perpétuo, Excmo Sr. D. Francisco Alonso Rubio; Vicepresidente primero, Sr. D. Angel Pulido; vicepresidente segundo, Sr. D. Leandro Urrecha; secretario general, Sr. D. Antonio María Cospedal Tomé; Secretario de actas, Sr. D. Enrique Verdomes; vicesecretario, Sr. D. Rafael Diaz Argüelles; tesorero, Sr. D. Ramon Garcia Baeza; archivero-bibliotecario, Sr. D. Eugenio Gutierrez.

Francia y China.

Paris 12.—Los periódicos chinos de Shanghi dicen que los representantes extranjeros en Pequin, informaron al Tsungliamen (consejo de relaciones extranjeras en China) que tenian el propósito de reunirse el 22 del corriente para tratar las bases de una mediacion franco-china.—*Fabra*.

Hoy se ha presentado en el ayuntamiento á girar visita de inspeccion á los libros y documentos que deben tener los sellos correspondientes, un inspector del timbre.

El Sr. Corbalan ha continuado la inspeccion de actas y documentos de contabilidad.

El cementerio del Este.

La comision de Cementerios, reunida anoche bajo la presidencia del alcalde primero, trató extensamente la manera de resolver el conflicto surgido por haberse llenado todas las sepulturas construidas, y negarse el contratista á construir más, segun hemos oido, si no se le abona parte de lo que se le debe.

La comision, en vista de estar agotado el crédito destinado á este objeto, acordó, para que los enterramientos en sepultura no se suspendan, que se continúen construyendo por administracion, y abonar á cuenta, los gastos que se ocasionen, si como no es de esperar, el ayuntamiento se niega á pagarlas.

Parece que tomando alguna cantidad del crédito destinado al arreglo del camino del cementerio, la comision no tendrá que cumplir su acuerdo; pero de hacerse la trasferencia, si bien seguirá enterrándose, el camino continuará en tan mal estado como hasta aquí.

Los individuos de la comision, Sres. Martinez Luna, Perez de Mier y García Marchante, se han opuesto á lo acordado por sus compañeros, y en la sesion del lunes se proponen hablar claro y demostrar que por obligarse al Ayuntamiento á habilitar para cementerio general el construido para epidemias, se le ha hecho gastar más de lo que podia.

El señor gobernador civil ha suspendido hasta despues de Pascuas el envio á los pueblos de la provincia de comisionados para la formacion de cuentas atrasadas.

Los ayuntamientos pasarán, pues, algo tranquilos la Noche-buena.

Cambios bursátiles.

Paris 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60'68. Despues 60'43.—*Fabra*.

Los partes recibidos hoy de Toledo, dicen que desde anoche á las doce á igual hora de esta tarde, ha habido una invasion en la ciudad.

En Vergel no ocurre novedad, segun los telegramas de hoy de Alicante.

Han dicho algunos periódicos que en el Consejo de ayer se dió cuenta de una exposicion de la nobleza, solicitando que en el nuevo Código civil se introdujese la absoluta libertad de testar, si bien con la obligacion para el heredero ó el primogénito de dar alimentos á sus hermanos; esta, en efecto, es la pretension de la nobleza, representada por los señores conde de Puñonrostro, marqués de Aranda y duque de Veragua, que no por escrito, sino verbalmente, expusieron al señor ministro de Gracia y Justicia la víspera del Consejo.

En éste se habló incidentalmente de la referida solicitud, no como de un privilegio en favor de determinada clase, sino como medida de carácter general, que vendria á innovar radicalmente la legislacion de Castilla.

El Consejo aprobó el proyecto del Sr. Silvela, de acuerdo con la comision de Códigos, que á propuesta del Sr. Comas establece la libre disposicion del tercio de los bienes, en vez del quinto de que hoy puede disponer á su arbitrio el testador.

La legítima que se reconoce á la mujer en participacion con los hijos tiene el carácter de usufructo vitalicio con precedentes en la legislacion aragonesa.

Del tratado ó arreglo con Inglaterra no hay nada nuevo.

Ayer firmó S. M. algunos decretos de indulto de penas leves y la provision de una canongía.

Parece que accediendo á los deseos manifestados por el gobierno español, Su Santidad Leon XIII, se halla dispuesto á otorgar el capelo cardenalicio al arzobispo de Granada.

BALANCE DEL DIA.

A las nueve de esta mañana salió S. M. para Daimiel, acompañándole el marqués de Alcañices, el doctor Camison y los individuos de la Sociedad de cazadores que le han invitado.

S. M. regresará mañana por la noche.

***

Anoche, á algunos de los concurrentes al teatro Real, llamó la atencion la entrada inopinada del Sr. Estéban Collantes en el palco de los ministros, y la circunstancia, seguida á su entrada, de entregar al Sr. Cánovas un papelito, que el señor presidente del Consejo leyó con bastante atencion, pasándolo despues al Sr. Elduayen, determinando esta lectura y el cambio consiguiente de impresiones, que los ministros que habia en el palco se retiraran á la antesala contigua, donde se cree conversaron largo rato.

Ahora bien; el papelito, el telegrama, ó lo que fuese, llevado anoche al Sr. Cánovas al teatro Real, ¿tiene alguna relacion con algunos de los asuntos internacionales pendientes?

***

No lo sabemos; pero sí sabemos que hoy por la mañana ha recibido un diputado de Cuba este telegrama de Nueva-Yor:

«*Nueva-York* 11, recibido en Madrid por el destinatario esta mañana á las ocho.

Tratado de comercio entre la isla de Cuba y este país, presentado ayer, el debate principiará en el Senado el lunes 15: la prensa se muestra cada vez más hostil al Tratado: coalicion hacendados de la Luisiana, refinadores y tabaqueros, suscitará una fuerte oposicion: en suma, aprobacion del Tratado se presenta difícil.»

Este telegrama, vagamente conocido hoy en los círculos políticos, ha dado motivo á los consiguientes comentarios; algunos, á juicio nuestro, con exceso pesimistas, ó por lo ménos prematuros; pues siendo cosa natural que nazcan dificultades en asuntos de esta índole, no debe perderse toda esperanza, mientras no se conozca la votacion del Senado.

En esta Cámara, hay una pequeña mayoría del partido republicano, que como es sabido tiene ideas poco favorables á los tratados de comercio; pero debe esperarse que la legítima influencia de aquel gobierno venza las repugnancias y obtenga de los senadores una sancion favorable á la obra pactada por el representante de su país en España.

Aparte de esto, parece preocupan tambien, á nuestro gobierno, las noticias que tiene de la actitud de Inglaterra, cuya nacion por medio de su ministro en Washington, trabaja cuanto puede, por desbaratar el tratado.

—

Un telegrama que publica el *Times* de su corresponsal en Filadelfia, dice que varios miembros republicanos de la Cámara se opondrán á la aprobacion de los tratados de comercio de España y Méjico con los Estados-Unidos.

Estos tratados, segun el mismo corresponsal, serán combatidos tambien por aquellos que representan altos intereses proteccionistas, y por los que temen los efectos de las reducciones de las tarifas en la recaudacion del gobierno.

***

No se ha verificado hoy, como ayer creíamos la reunion de los senadores y catedráticos en casa del Sr. Moyano.

Esta reunion será mañana por la tarde á las dos.

Con independencia de lo que en ella se trate y se resuelva, lo que sabemos es, que perdida la esperanza de la reunion del claustro, pedida por los profesores, estos, por el órgano de su comision ejecutiva, en una conferencia anoche celebrada en casa del Sr. Comas, acordaron recurrir á los tribunales por la conducta del coronel Oliver y de los agentes de este en los claustros de la Universidad; y al efecto, hoy se ha presentado ante el juez de la Universidad, la correspondiente querella.

***

Por cierto que el asunto este de los catedráticos nos hace recordar ahora un rumor que hoy hemos oido; pero que damos con reservas y á beneficio de inventario.

Hemos oido que un diputado de la mayoría ha recibido hoy una autorizada carta de París, en la cual se le dice que el Sr. Silvela (D. Manuel) no oculta su disgusto, por lo ocurrido en la Universidad, pues cree que el gobierno por defender con exceso á las autoridades, se ha inferido un daño y se ha hecho cómplice de abusos, que han podido y que han debido esquivarse.

Repetimos que la precedente referencia no pasa de un rumor, y por tanto no la garantizamos en absoluto.

***

Siguen los círculos políticos bastante encalmados, y todo acusa que atravesamos una pausa que se romperá al abrirse las Córtes.

En estos círculos, á más de lo anterior, háse hablado tambien del auto de prision decretado contra el director de *La Iberia*, Sr. Pastor, si bien dándole un plazo de cinco dias para poner una fianza de 18.000 rs.

Se ha hablado sobre esto, porque han llamado la atencion dos cosas: la primera, que procesados tantos periódicos estos dias, el primer auto de prision haya recaido en *La Iberia*, y la segunda, que continúe habiendo dos jueces en el distrito del Congreso: el municipal, encargado de todos los asuntos, y el propietario, con la mision especial de cuidar de las causas que se siguen á *La Iberia* y á *El Globo*, que son los periódicos domiciliados en el referido distrito.

Ahora bien, si hace falta un juez especial para estas causas, ¿por qué no se nombra de una vez procediéndose con claridad?

***

Los partes de esta tarde dicen que el recibimiento hecho á S. M. en Daimiel ha sido muy cariñoso.

En uno de los próximos Consejos, el ministro de Marina, segun nuestras noticias, llevará un proyecto suprimiendo el arsenal de la Habana, y ordenando que las carenas y recorridos de los barcos los pueda hacer la industria particular, utilizando el expresado arsenal: tambien se proyecta que la machina, sobre la que tanto se ha discutido, quede á cargo y para el servicio del comercio.

De los telegramas del extranjero, ahora los más llamativos, son los que se contraen á la Caja egipcia, con cuyo motivo se quieren meter en los asuntos del país del Nilo las potencias del Norte; y aquellos que se refieren al disgusto que la prensa francesa muestra al ver que Alemania ocupa un territorio en Adem.

De la baja de la renta de Aduanas nos ocupamos en primera plana, como asimismo de rectificar los errores de la prensa oficiosa en la cesion de Borneo.

Ninguna otra cosa notable.

Los valores, ménos fuertes que los dias anteriores.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Lucía.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (calle de San Bernardo), donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

En San Martin termina la novena de Santa Lucía, predicando por la mañana D. Gregorio Benitez y por la tarde el Sr. Florez.

En el Caballero de Gracia se celebrará una solemne funcion á Santa Lucía; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Delgado, y por la tarde, en la novena de la Purísima, será orador el Sr. Grande.

Novenas á la Purísima.

Siguen celebrándose novenas á la Purísima Concepcion, y serán oradores:

En el oratorio del Espíritu Santo, el Sr. Rizo.
En Maravillas, el Sr. Quejido.
En la Purísima (barrio de Salamanca), el P. Pompilio.
En la Visitacion, D. Santiago Pastor.
En San Marcos, los Sres. Bocos y el P. Gavin.
En San Ginés, los Sres. Bustinduy y P. Pompilio.
En San Pascual, el P. Gavin.
En San Anton, el P. Mijan.
En Santiago, el Sr. Barbajero.
En Trinitarias, el Sr. Manzanedo.
En San Antonio del Prado, D. Gaspar Fernandez.
En el oratorio del Olivar, por mañana y tarde, el señor Garzon.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó la de la Salud en Santiago.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 12 DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
4 p. 100 int. c.	**60'40**	Ob. Munic. de id.	»
Id. fin del corriente	»	Ob. Erlanger de id	»
Idem fin próximo.	60'50	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.	»	—	
3 por 100 exterior.	»	Cédulas al 7 p. 100	»
2 por 100 exterior.	»	Idem al 6 por 100.	»
4 por 100 amortiza	75'60	Idem al 5 por 100.	»
Carreteras Abril..	»	B. h. al 6 por 100.	»
Idem de Agosto..	»		
Idem de Marzo...	»	VRES. COMERCIALES	
Idem de Julio....	»	—	
Obras públicas...	»	Ac B. de España.	302'00
Personal	96'00	Idem Hipotecarios	»
Ob. de A de Cuba	»	Idem de Castilla..	»
Billetes h. de Cuba	87'70	Tranvia de E. y M	»
Sisas del A Madrid	»	Obligaciones de id	»

París, á ocho dias vista, 4'95.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47'55.

Resumen.

Los fondos sostenidos, pero no se ha visto firmeza en la demanda.

Entre 60'40 y 45 ha figurado el cambio del 4 por 100 interior en operaciones de partida al contado, pero no han sido muchos los contratos realizados.

Continúa siendo el mismo el precio de esta renta á fin de mes que al contado, lo que indica que se prefiere hacer las compras de presente, y que á pesar del buen aspecto que ofrece el mercado estos dias, no quieren muchos utilizar por ahora el medio de la contratacion á plazo, especialmente á fin del corriente mes.

A fin del próximo se han hecho más operaciones entre 60'65 y 50 quedando como corriente á las tres el cambio de 60'55.

El exterior no ha sido objeto de cotizacion, y á propósito de esta renta parece que se ha dicho, aunque no conocemos el fundamento, que se piensa establecer comisiones que por cuenta del Banco de España paguen directamente el cupon en Lisboa, Bruselas, Francfort, Amsterdam y Berlin.

La Deuda del Personal, que rara vez se cotiza, se ha anunciado hoy á 96 por 100.

El amortizable continúa sostenido y estos dias es objeto mayor número de transaciones: sus cambios han fluctuado entre 75'75 y 60, quedando en lo no publicado á 75'65.

Los billetes de Cuba entre 87'80 y 60, cerrando á 70 é indicándose dinero en observaciones á 87'80.

Los valores del Banco Hipotecario sin cotizar.

Las acciones del Banco de España continúan pedidas: sus cambios para publicar mañana 303 y 302'50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60'35; fin de mes, 60'30.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2° centígrados sobre 0.
A las doce de la misma, 10° idem sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 9° idem.
La máxima fué de 12° idem.
La mínima, de 1° idem bajo 0.
El barómetro marca 714 milímetros, buen tiempo.

Espectáculos para mañana.

Real.—F. 28 de abono.—T. 1.° par.—A las 8 1/2.—*La Favorita.*

Español.—72 de abono.—T. 2.° impar.—A las 8 1/2.—*La peste de Otranto.*—*Las citas.*

Apolo.—Turno 1.° impar.—A las 8 1/2.—*Las dos princesas.*

Zarzuela.—54 de abono.—T. par 2.° del turno de 4.—A las 8 1/2.—*Doña Juanita.*

Comedia.—11 de abono.—T. 2.° par.—A las 8 1/2.—*Sin solucion.*—*El amigo Frito.*—Intermedios por el sexteto.

Novedades.—A las 8.—*Los parvulitos.*—*Lanceros.*—*La balsa de aceite.*—A las 10.—*La blusa.*

Eslava.—T. 2.° par.—A las 8 1/2.—*Medidas sanitarias.*—A las 9 1/2.—*Monomania musical.*—A las 10 1/2.—*Bazar de novias.*—A las 11 1/4.—*Medidas sanitarias.*

Lara.—T. 2.° impar.—A las 8 1/2.—*Vivir para ver.*—*Robo en despoblado.*—*El último tranvia.*

Variedades.—A las 8 1/2.—*Los matadores.*—A las 9 1/2.—*La soiree de Cachupin.*—A las 10 1/2.—*El maestro Palomar.*—A las 11 1/2.—*Los matadores.*

Martin.—A las 8 1/2.—*Ida y vuelta.*—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—*Los bandos de Villafrita.*—A las 11 1/4.—*El lucero del alba.*

Madrid.—A las 8 1/2.—*La plaza Mayor el dia de Noche-Buena* (estreno).—A las 9 1/2.—*La cancion de la Lola.*—A las 10 1/2.—*El cajon de sastre.*

Exposicion Literario-Artística.—(Calle de Alcalá, á la entrada del paseo de coches del Parque de Madrid).—Horas: de diez de la mañana á cuatro de la tarde.—Precio: una peseta.—Tranvía gratis para los que presenten billete talonario de entrada.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, esceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Préstamos á corto plazo.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la Agricultura y construccion de edificios.

Cédulas hipotecarias.

En representacion de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente, en 1.° de Abril y 1.° de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse: en Madrid, directamente á las oficinas del Banco Hipotecario, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias, á los comisionados de dicho Banco.

Imprenta de El Correo, á cargo de P. Fernandez
Calle de San Gregorio, núm. 8.

1828

LA UNION

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1829
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ÓRDEN
REASEGURADORA DE LA COMPAÑIA FRANCESA «LA CENTRAL»

GARANTIAS

Capital social.....	10.000.000	de francos.
Primas y reservas.....	53.487.457'15	»
Total de garantías.....	63.487.457'15	de francos.
O sean Rvn.....	255.949.828'60	

DOMICILIO SOCIAL: *Paris, Rue de la Banque*, 15.
SUCURSAL ESPAÑOLA: *Barcelona, calle Ancha*, 13.
Agencias en todas las capitales de provincia.

La compañía francesa **La Union** cuenta más de **medio siglo** de existencia, garantizaba á fines del año 1882 en capitales asegurados más de **nueve mil millones de pesetas**, y el haber reembolsado desde su creacion una cantidad de **ciento catorce millones de pesetas**, ó sea unos **cuatrocientos cincuenta y seis millones de reales** á más de 100.000 asegurados para indemnizarles de los daños causados por el fuego, ha dado suficiente prueba de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

SUB-DIRECTORES EN MADRID.
D. Enrique y D. José María Palacio.—Alcalá, 4.

AUTORES DRAMATICOS
CONTEMPORÁNEOS

Esta magnífica obra, verdadero monumento literario, ya casi terminada, contiene las biografías y juicios críticos del Duque de Rivas, García Gutierrez, Zorrilla, Ventura de la Vega, Narciso Serra, Hartzenbusch, Martinez de la Rosa, Rodriguez Rubí, Breton de los Herreros, Gil y Zárate, Nuñez de Arce, Ayala, Tamayo y Echegaray escritos respectivamente por los señores Cañete, Rosell, Fernandez Florez, Varela, Fernandez Bremon, Fernandez Guerra, Menendez Pelayo, Picon, Marqués de Molins, Marqués de Valmar, Menendez Pelayo, Picon, Fernandez Flores y Alfonso. Insertándose además la obra dramática más excelente de cada uno de aquellos autores y sus retratos grabados en cobre por el Sr. Maura.

El precio de la obra terminada es de 100 pesetas.

Se sirven tambien suscriciones por cuadernos á 3 pesetas cada uno, en la Administracion, calle de Cedaceros, 3 y 5, tercero, y en las principales librerias.

COBROS Y GIROS

Cambio de monedas.—Compra y venta de valores de las Bolsas de París, Lóndres y Madrid.

L. CAPISTOU
SAN SEBASTIAN

MUEBLES AUSTRIACOS

Gran surtido en Camas, Perchas, Lavabos, Costureros y Escritorios. Muebles para niños y para muñecas apropósito para regalos de Páscua. Muebles inrompibles de madera curvada y regilla con uniones de hierro.

J. J. Kohn (de Viena).—6, DESENGAÑO, 6

PORCELANA, CRISTAL Y LOZA

Vagillas.—ESPOZ Y MINA, 3.—Lavabos

CATARROS REBELDES Y CRÓNICOS — **TOS** — **RONQUERA** E IRRITACION DE GARGANTA

Se corrigen proto y fácilmente usando el

JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ

Precio: 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

AÑO VIII. # LOS VINOS Y LOS ACEITES AÑO VIII.

Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites, y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero.

Se publica los dias 15 y último de cada mes, constando de 16 páginas en fólio, con grabados.—En esta REVISTA se tratan todas las cuestiones de carácter económico relativas al comercio de vinos y aceites, cultivo de la vid y el olivo; fabricacion de vinos, aceites, vinagres, alcoholes, conservas, etc., de la manera más práctica y útil posible, así como cuanto referente á la filoxera puede interesar á los viticultores españoles.

Publica asimismo extensa y exacta revista de mercados nacionales y extranjeros, con los precios corrientes de los principales centros productores y consumidores, aspecto de las cosechas, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: tres meses, 12 rs.—Provincias: un año, 50 rs.—Extranjero: un año, 70 rs.—Ultramar: un año, 80 rs.—No se admite suscricion por menos de un año desde 1.º de Enero.

Existe un corto número de colecciones de los siete primeros años de la publicacion, al precio de 50 rs. cada año para los que se suscriban por el de 1885, y 70 reales para los no suscritores.

Se suscribe en Madrid, librería de la viuda é hijos de D. B. Cuesta, calle de Carretas, número 9, donde se dirigirán los pedidos de suscriciones, acompañando su importe en libranza del Tesoro ó letra, sin lo que no se servirá suscricion alguna.

SE REMITE UN NÚMERO GRATIS A TODO EL QUE LO PIDA

GRANDES VIVEROS
DE
ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, cuatro años de y cuatro metros de altura, á rs. uno.

Idem de tres años y tres metros, á 8 rs.

Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero; plantones de tres años y tres metros, á 3 rs

Fresnos de id. id., á 3 rs.

Idem menores, á 2 1|2 rs.

Piramidales de tres metros, á 1 1|2 rs.

Arboles de mayor tamaño

para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales

Tambien hay plantas de magnolias grandifloras.

Diríjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya

Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

ESPAÑA
SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguia, D. Francisco P. i Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos fotograbados, grabados al boj, dibujos á pluma, heliografías y cromolitografías, reproduccion del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de **17** á **20** tomos, repartidos por cuadernos semanales de **100** páginas **4** reales.

Puntos de suscricion.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Ausias-March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscriciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro,» Magdalena, 6, principal.—Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

SABAÑONES.

Los cura y evita su ulceracion el Tópico Castellano.—Una peseta el frasco.—Peligros, 4, Farmacia de Zúñiga.

Depósito de lunas de Sion y Gugel. Palma Alta, 2.

IMPRENTA DE
EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales; quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

8, San Gregorio, 8.

Se vende papel en la Administracion de este periódico.

ACEITE ANTIFILOXÉRICO ROUX

Verdadero regenerador de la viña y árboles frutales, privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Este interesante producto ha justificado y sigue siendo el más *poderoso* para combatir los enemigos de la *viña, naranjos* y demás *frutales*, tanto por la *fuerza y desarrollo* que les comunica, como por su *poder insecticida*, cual fué declarado en el *Congreso filoxérico de Burdeos* y en el recientemente verificado en *Marsella*. Al plantar *majuelos* y *barbados*, su empleo es *utilísimo* para *activar su crecimiento* y *preservarlos* de la *filoxera*.

Su aplicacion es tan fácil como *eficaz*. Agente depositario en Granada, D. JOSE JIMENEZ DELGADO.—Mesones, 79.

ANGEL CAIDO

NOVELA DE COSTUMBRES
POR
MARTIN LORENZO CORIA
CON UN PRÓLOGO
DE
JACINTO OCTAVIO PICÓN

Acaba de publicarse y se halla en venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y en la administracion de este periódico.

LA PRIMERA EN SU CLASE
CONFITERIA THE CRITERIUM
CARRETAS, 27 Y 29

Exposicion permanente de objetos caprichosos para regalos de **Navidad**. Centros de Cristal y bronce, cajas de raso adornadas con gusto última novedad. Caprichos de porcelana de las principales fábricas del Extranjero. Abundante surtido en Turrones y mazapanes de todas clases elaborados en casa.

Se sirven encargos para las provincias. No equivocarse **The Criterium, Carretas 27 y 29.**

A. VALLEJO
PUEBLA, 19, FRENTE Á SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.—

PRIMERA CASA EN SILLERÍAS ESTILO LUIS XVI, DE ÚLTIMA NOVEDAD, PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO.—GABINETES.

MUEBLES Y COLGADURAS

más baratos que en los grandes palacios y almonedas, respondiendo de su construccion.—Exportacion á provincias.—Catálogos ilustrados.

ESPECÍFICO GISBERT
PARA LA
ESPULSION SEGURA Y COMPLETA
DE LA
TENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA

SOLITARIA.
GISBERT.

La ventajosísima reputacion que el nombre de **Gisbert** alcanza, la fama universal de que su específico goza, hacen innecesario todo elogio y toda garantía. El asombroso é incomparable éxito durante quince años obtenido y los centenares de curaciones justificadas por las certificaciones de los interesados, y publicadas por medio de folletos y de la prensa periódica, ofrecen el más irrecusable testimonio de la verdad, hablan más alto que todas las alabanzas y constituyen la mejor y más satisfactoria garantía. De verdadera necesidad era ya facilitar el uso de tan precioso é incomparable tenífugo, conforme no solo con los deseos de los pacientes, sino tambien con los consejos de muchos facultativos. Penetrado el Sr. Gisbert de tales ideas, ha creido prestar un verdadero servicio á la humanidad poniendo al alcance de todos este benéfico y eficacísimo remedio.

Diez pesetas la caja con la instruccion para su uso. Depósito general, farmacia de Batres, calle de Atocha, 89 (plaza de Anton Martin), al lado del almacen de drogas.—Se remite á todas partes por correo ú otro conducto, con el aumento de una peseta.

MAQUINA

Se vende una de imprimir de cuatro marcadores, sistema Marinoni.

En la Administracion de este periódico darán razon.

ESTUDIOS BOTANICO-FORESTALES
POR
RAFAEL ALVAREZ SEREIX
INGENIERO DE MONTES

Un volúmen de 112 páginas en 4.º con 14 figuras intercaladas en el texto. Se vende á **diez** reales ejemplar en las librerías de Bailly Bailliére, Murillo é Iravedra.

12 Dbre) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f 10

LA PISTA DEL CRÍMEN

Mr. Macallan estaba en casa y estaba sola. Despues de darme estas dos noticias, la muchacha me hizo subir al primer piso y entrar en un salon sin anunciarme siquiera.

Mi suegra estaba sentada junto á su velador y hacia media. Apenas me vió en la puerta se levantó é hízome una seña de autoridad, indicándome que queria hablar la primera.

—Ya se por qué viene usted aquí—me dijo—pero ruego á usted evite esta conversacion, yo no he de decir nada concerniente á mi hijo, ni contestaré á pregunta alguna.

Esto fué dicho con firmeza pero sin acritud, contesté en el mismo tono lo que sigue:

—No he venido aquí, señora, para preguntar á usted nada acerca de su hijo. He venido para hacerla una pregunta que á usted sola concierne.

Se estremeció y lanzóme por encima de sus anteojos una penetrante mirada. No cabia duda que la habia tomado por sorpresa.

—¿Qué pregunta es esa?—me dijo.

—Acabo de saber, por vez primera, que su nombre de usted es Macallan. Su hijo Eustaquio, me ha hecho su mujer, bajo el nombre de Woodville. La única esplicacion honrada que esto tiene, me parece, es que su hijo de usted sea fruto de un primer matrimonio. Se trata de la felicidad de mi vida. ¿Me permite usted que la pregunte si ha sido casada dos veces y si el nombre del primer marido era Woodville?

Mrs. Macallan reflexionó un poco antes de contestarme.

—La pregunta es perfectamente natural en su situacion de usted, pero creo que haria muy bien no contestándola.

—¿Puedo al menos preguntar por qué?

—Ciertamente. Si respondo, me dirigirá usted otra pregunta que me veria forzada á no contestar. Me disgustaria esto en estremo. Repito ahora lo que dije en la playa; yo no siento otro sentimiento hácia usted que una simpatía vivísima.

Si usted me hubiera consultado antes de casarse, la hubiera admitido enteramente en mi confianza. Ahora es tarde. Está usted casada. Solo puedo aconsejarla que saque el mejor partido de su situacion y que se conforme con lo que sucede.

—Perdon, señora, pero hará que en mi situacion no sé siquiera si soy casada ó no.

Todo lo que sé, á menos que no me dé usted alguna luz sobre el asunto, es que su hijo de usted me ha hecho su esposa bajo un nombre que no es el suyo. ¿Cómo puedo saber si soy ó no su mujer legítima?

—Yo creo que no es dudoso que es usted su mujer legítima—respondió Mrs. Macallan.—En todo caso es muy fácil consultar á un hombre de leyes. Si éste opina que no está usted legítimamente casada, mi hijo, á despecho de sus defectos y de sus errores, es un caballero completo. Es incapaz de engañar voluntariamente á una mujer que ama y que ha puesto en él su confianza absoluta. Esté usted segura que le hace justicia. Si la opinion del abogado es contraria á sus justas pretensiones, yo prometo á usted contestar á todas las preguntas que me dirija. De hecho creo que es usted la mujer legítima de mi hijo Eustaquio, y la repito debe sacar de su posicion el mejor partido posible. Conténtese con el cariño que Eustaquio sienta por usted, y si estima en algo la paz del corazon y la tranquilidad y la dicha de su vida, no pretenda saber más de lo que sabe.

Detúvose con el aire de una mujer que ha dicho su última palabra.

Llevar más allá su interrogatorio era de todo punto inútil, no me cabia la menor duda de ello. Volvíme para abrir la puerta del salon.

—Señora, ha estado usted dura conmigo—dije dispidiéndome—pero no tengo más remedio que agradecerle lo poco que me ha dicho y someterme á sus consejos.

Levantó los ojos hácia mí y su bello y gracioso rostro se coloreó súbitamente.

—¡Dios me es testigo, hija mia, que te compadezco con toda mi alma!

Despues de esta inesperada muestra de cariño y simpatía, cogió de nuevo su labor é hízome seña de que la dejera sola.

Saludéla con una respetuosa reverencia y me retiré.

Entré en la casa sin saber á punto fijo qué conducta debia seguir; salí de ella absolutamente resuelta á descubrir, sucediera lo que sucediera, el secreto que la madre y el hijo ocultaban tan cuidadosamente. Cuanto á la cuestion del nombre, la consideré desde luego como la debia considerar desde el primer momento. Si Mrs. Macallan hubiera estado casada dos veces, como supuse al principio, habria mostrado cierta emocion al oirme hablar de su primer marido. Podia, pues, haber otros misterios, pero el del nombre estaba perfectamente determinado; cualesquiera que fueran las razones que á ello le obligaran. Eustaquio se habia casado conmigo bajo un nombre que no era el suyo.

Al aproximarme á nuestra casa, ví á mi marido que se paseaba delante de la puerta esperando mi regreso. Estaba decidida á contestarle la verdad si me dirigia alguna pregunta y á decirle lo que habia ocurrido en mi entrevista con su madre.

Apresuróse á venir á mi encuentro mostrando cierta turbacion en su rostro y en sus maneras.

—Tengo un favor que pedirte, Valeria,—me dijo;—¿quieres venirte á Lóndres conmigo en el próximo correo?

Lo contemplé absorta. Sirviéndome de una expresion popular, diré que no podia creer á mis oidos.

—Se trata de un negocio—prosiguió,—que me interesa muchísimo y que exige mi presencia en Lóndres. Tú, por otra parte, no tienes muchos deseos de embarcarte, segun creo, y no puedo dejarte aquí sola hasta mi regreso. ¿Tienes inconveniente en hacer este viaje á Lóndres?

No hice objecion alguna; deseaba tanto como él volver á Lóndres.

En Lóndres podria consultar á un abogado y sabria positivamente si era su mujer legítima. Encontraria el apoyo y los consejos del antiguo empleado de mi padre. Confiaria mis cuitas á Benjamin con más confianza que á nadie. Por mucho que quisiera á mi tio, sentia, dolíame confiarle la situacion angustiosa en que me encontraba. Su mujer me habia dicho que habia hecho una cosa de mal agüero al firmar con mi nombre de mujer casada en el registro matrimonial. Sentíame muy humillada haciéndoles conocer que mi tia tenia razon, y que sus pronósticos se habian realizado antes de terminar siquiera la luna de miel.

Dos horas más tarde rodábamos sobre el camino de hierro. ¡Ah, qué contraste entre este segundo viaje y el primero! Cuando íbamos á Ramsgate cualquiera adivinaba en nosotros á los recien casados. Cuando volvíamos á Lóndres, nadie hubiera dudado que éramos un matrimonio antiguo.

Nos hospedamos en un hotel particular cerca de Portland Place.

Al dia siguiente despues de almorzar, Eustaquio me dijo que se veia obligado á abandonarme para ocuparse de su asunto. Por mi parte le previne que iba á salir á comprar algunas cosas que necesitaba.

Consistió sin dificultad en dejarme salir sola con la condicion de que lo hiciera en el carruaje del hotel.

Mi corazon estaba triste en aquella mañana, sentia con intenso dolor la separacion sin causa concreta que se habia efectuado entre nosotros. Mi marido abrió la puerta para salir, pero volviendo sobre sus pasos, vino á abrazarme antes de dejarme sola. Aquella prueba de ternura me conmovió profundamente y en la impresion del momento, pasé el brazo alradedor de su cuello y lo estreché contra mi corazon.

—¡Ah, querido Eustaquio!—le dije—concéde-

SGCB2021